

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****49****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 3 de marzo de 2022, fueron aprobadas las bases de los procesos selectivos para cubrir dos plazas de conserje del Ayuntamiento de Aranjuez, mediante contratos de relevo a media jornada.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días naturales contados, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 7 de marzo de 2022.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/4.960/22)

